



Nº Expediente:
300/2019/00441

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de suministro titulado: "Suministro de materias primas cerámicas para la Escuela Municipal de Cerámica de La Moncloa 2019 (3 lotes)", para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Salón de Actos.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Sonia Moncada Bueno, Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.

Vocalías:

D^a Blanca Giménez Sanchez, Jefa del Departamento de Coordinación de Enseñanzas Artísticas.

D^a Carmen Redondo Sancho, Adjunta al Departamento de Enseñanzas Artísticas.

D^a Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D^a Isabel Soroa Meléndez, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

Secretaría:

D. Pedro de Prada Vega, Adjunto al Departamento de Contratación, quien



actúa como Secretario de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación de acta: 300/2019/00441_S2 - Aprobación del acta de la sesión anterior

SEGUNDO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores Expediente 300/2019/00441(art. 159), lote 1.

TERCERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores Expediente 300/2019/00441(art. 159), lote 2.

CUARTO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores Expediente 300/2019/00441(art. 159), lote 3.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 1):**

Se comprueba la documentación presentada por la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF: B-85506848 para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación.

Examinada la documentación presentada se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 2):**

Se comprueba la documentación presentada por la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF: B-85506848 para la subsanación de los defectos u omisiones



observados en el acto de calificación.

Examinada la documentación presentada se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado (Lote 3):**

Se comprueba la documentación presentada por la entidad SUMINISTROS MARPHIL, S.L., NIF: B-85506848 para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación.

Examinada la documentación presentada se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA